

Oficio: U.A.I.P. 1173/2021
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 05 de abril de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. Juan Andres Velazquez Rivera.
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00610421**, el día **14 de marzo de 2021**, misma que a la letra dice:

- *"Solicito copias certificadas del permiso actual con el cual cuentan las siguientes personas y/o empresas que se mencionan abajo y las cuales brindan el Servicio de Transporte Público Urbano y Suburbano en el municipio de Guanajuato. 1.-Victor Ramirez Palafox 2.- Roberto Aguilar Morón 3.- Maura Pérez Romero 4.-Transportación Turística LU&SAL S.A. de C.V. 5. Grupo Ryo San Cristóbal." (sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio DGMMyTM/CJ/0474/2021**, suscrito por el **Lic. Luis Rivera Almanza, Director General de Tránsito, Movilidad y Transporte del Municipio de Guanajuato**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



Oficio Número: DGMMyTM/CJ/0474/2021
Asunto: Contestación a oficio "U.A.I.P. 978/2021"
Guanajuato, Gto., 05 de abril de 2021
"Bicentenario de la Constitución de la Independencia Nacional 1821-2021"

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente:

Sirva el presente para enviarte un cordial y afectuoso saludo, así mismo y en atención a su oficio número **U.A.I.P. 978/2021**, de fecha 17 de marzo de 2021, recibido en la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal, el día 17 del mismo mes y año, por lo que solicitan atender la petición presentada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **00610421** por parte de la C. **Juan Andrés Velázquez Rivera**, una vez analizando su petición le expongo lo siguiente:

Toda vez que la información solicitada no obra de manera digital o física en la Dirección General es turna a la Dirección de Movilidad y Transporte a fin de dar cumplimiento a lo requerido por el C. **Juan Andrés Velázquez Rivera**.

Respecto al punto **número 1** de su petición me permito informar que, una vez realizando una revisión minuciosa a los registros físicos y digitales con los que cuenta esta dirección, no obra registro alguno apegado a la literalidad de lo que refiere.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 apartado A, 8 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 14 apartado B de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 93, 95, 99, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 4, 5, 64 fracción II, 66 fracción IX, XV, y 243 de la Ley Orgánica Municipal de Guanajuato; 1, 2, 4 fracción V, 11, Título séptimo, capítulo único del Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato, 1, 2, 4 fracción V, 10, Título Tercero, capítulo I, sección primera, capítulo II, sección primera del Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Guanajuato.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para manifestarle mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente:

Lic. Luis Rivera Almanza;
Director General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal.

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213